

CALENDARIO ACADÉMICO 2025

Actividades Académicas	Cursos de Verano 2025	2025-01	2025-02
INFORMACIÓN DE MATRÍCULA Y PRIORIDAD (Sede de Matrícula)	Lun. 16 de Diciembre de 2024 (04:00 pm)	Lun. 03 de Marzo (04:00 pm)	Lun. 04 de Agosto (04:00 pm)
MATRÍCULA ACADÉMICA ORDINARIA Y ELECCIÓN DE HORARIOS (1)	Mie. 18 al Vie. 20 de Diciembre de 2024	Mié. 05 al Mar. 11 de Marzo	Mié. 06 al Mar. 12 de Agosto
CAMBIOS Y/O ANULACIÓN DE MATRÍCULA ((Fecha límite)	Mar. 31 de Diciembre 2024	Vie. 14 de Marzo	Vie. 15 de Agosto
MATRÍCULA ACADÉMICA EXTEMPORÁNEA	Sáb. 21 de Diciembre 2024 al Vie. 10 de Enero 2025	Mié. 12 al Lun. 31 de Marzo	Mié. 13 al Sáb. 30 de Agosto
INICIO DE CLASES	Jue. 02 de Enero de 2025	Lun. 17 de Marzo	Lun. 18 de Agosto
ENCUESTA DOCENTE (2)	Lun. 27 de Enero al Sáb. 01 de Febrero de 2025	Lun. 07 de Abril al Dom.13 de Abril Lun. 16 de Junio al Dom. 22 de Junio	Lun. 08 de Setiembre al Dom. 14 de Setiembre Lun. 17 de Noviembre al Dom 23 de Noviembre
RETIRO DE CURSOS (Fecha límite) (4) (5)	Lun. 03 de Febrero de 2025	Vie. 27 de Junio	Mie. 26 de Noviembre
RETIRO DE PERIODO Y RETIRO DEFINITIVO (Fecha límite) (5) (6)	Lun. 13 de Enero al Vie. 14 de Febrero de 2025	Mar. 01 de Abril al Sáb. 21 de Junio	Lun. 01 de Setiembre o al Vie. 21 de Noviembre
FIN DE EVALUACIONES PERMANENTES	N.A.	Sáb. 28 de Junio	Sáb. 29 de Noviembre
FIN DE CLASES	Mié. 26 de Febrero de 2025	Dom. 06 de Julio	Dom. 07 de Diciembre
EVALUACIÓN FINAL	N.A.	Lun. 30 de Junio al Sáb. 05 de Julio	Lun. 01 al Sáb. 06 de Diciembre
PAGAR SOLICITUD DE EVALUACIÓN FINAL REZAGADO (Fecha límite)	N.A.	Lun. 07 de Julio	Mié. 10 de Diciembre
DEVOLUCIÓN DE EVALUACIONES FINALES (7)	N.A.	Mar. 08 al Mié. 09 de Julio	Mar. 09 al Mié. 10 de Diciembre
EXÁMENES REZAGADOS (3)(9)(10)	N.A.	Jue. 10 al Sáb. 12 de Julio	Jue. 11 al Sáb. 13 de Diciembre
FIN DE PERIODO	Vie. 28 de Febrero de 2025	Mar. 15 de Julio	Vie. 19 de Diciembre

Actividades Complementarias	Fecha	Fecha	Fecha
TRASLADOS INTERNOS (Cambios de Carrera) para continuadores	N.A.	Hasta el Vie. 14 de Febrero	Hasta el Vie. 04 de Julio
TRASLADOS INTERNOS (Cambios de Carrera) para reingresantes	N.A.	Hasta Mie. 26 de Marzo	Hasta Mar. 26 de Agosto
RESERVA DE MATRÍCULA (Fecha límite)	N.A.	Sáb. 29 de Marzo	Vie. 15 de Agosto
RENOVACIÓN DE BENEFICIOS (Serv. Beneficios Estudiantiles) (11)	Mar. 03 Dic. de 2024	Lun. 27 de Enero	Mié. 16 de Julio
EXAMEN DE RECLASIFICACIÓN DE INGLÉS (8)	N.A.	Vie. 21 de Febrero	Lun. 21 de Julio
PAGO POR PROCESO DE BECA (Alumnos Antiguos)	N.A.	Lun. 06 al Lun. 13 de Enero	Mié. 23 al Mié. 30 de Julio
PAGO POR PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN (Alumnos Antiguos)	N.A.	Lun. 7 al Lun. 14 de Abril	Lun. 13 al Lun. 20 de Octubre

Calendario de Pagos	Fecha	Fecha	Fecha
PAGO DE MATRÍCULA Y 1ra. CUOTA	Vie. 06 al Sáb. 14 de Diciembre de 2024	Sáb. 15 al Vie. 28 de Febrero	Mié. 23 al Jue. 31 de Julio
PAGO DE 2da. CUOTA	Lun. 20 al Vie. 31 de Enero 2025	Lun. 24 al Lun. 31 de Marzo	Sáb. 23 al Dom. 31 de Agosto
PAGO DE 3ra. CUOTA	N.A.	Mar. 22 de Mié. 30 de Abril	Sáb. 20 al Mar. 30 de Setiembre
PAGO DE 4ta. CUOTA	N.A.	Mar. 20 al Sáb. 31 de Mayo	Mar. 21 al Vie. 31 de Octubre
PAGO DE 5ta. CUOTA	N.A.	Vie. 21 al Lun. 30 de Junio	Vie. 21 al Dom. 30 de Noviembre
PAGO PARA EL EXAMEN FINAL REZAGADO TRAMITADO Y APROBADO (9) (Fecha límite)	N.A.	Lun. 07 de Julio	Mié. 10 de Diciembre

N.A. = No aplica.

Leyenda:

- (1) El estudiante debe estar habilitado académica y económicamente para realizar su matrícula. Debe realizarlo según su prioridad.
- (2) Los estudiantes participan en la evaluación de sus profesores.
- (3) Sólo se aplicará a aquellos estudiantes que hayan realizado el trámite correspondiente dentro de los plazos establecidos.
- (4) No exige de las obligaciones académicas y económicas adquiridas previamente.
- (5) El retiro de curso no implica la disminución del importe de la cuota por pago de pensiones. Art. 13 del Reglamento de Estudios.
- (6) El estudiante deberá cancelar las cuotas generadas y vencidas hasta antes de la presentación de la Solicitud de Retiro de Periodo.

(7) El ROL y procedimiento se publicarán oportunamente por INFOSIL (Evaluaciones y en Documentos/Informativos).

(8) Sólo para estudiantes que en el periodo inmediato anterior, obtuvieron un promedio de 17 o superior.

(9) La ventanilla de Caja USIL sólo atenderá hasta las 08:00 pm. del día señalado.

No se aceptarán pagos posteriores aun su solicitud haya sido realizada con anterioridad.

(10) Sólo podrán rendir el examen final rezagado los estudiantes que realizaron el trámite correspondiente de manera correcta y dentro de los plazos establecidos.

(11) Las fechas del proceso de renovación de beneficios (comerciales) aplicados por Servicios - Beneficios Estudiantiles, están sujetas a cambios. La renovación en verano aplica solo para convenios y acuerdos privados.

Nota importante:

Revise las consideraciones y pasos a seguir de cada trámite académico-administrativo en la Guía de trámites, Opción de consulta disponible vía INFOSIL.